

Statement of the Chairman

Advisory Committee on Administrative and Budgetary Questions

8 November 2018

**Sixteenth annual progress report on the implementation of
the capital master plan**

(ACABQ report: A/73/468 related reports A/73/317, A/73/5 (Vol. V))

Madam Chair,

The Advisory Committee notes that the administrative closeout of the project cannot be finalized until the litigation cases are concluded.

The main observations and recommendations of the Advisory Committee relate to change orders, benefits realisation, accessibility issues, protection of assets and works of art and other gifts.

With regard to change orders, the Advisory Committee stresses the need for upfront, sound and comprehensive design and project planning, as well as monitoring of the full and timely application of the construction guidelines in order to minimize the number and scope of change orders and avoid risks of cost escalation and delays.

With regard to benefits realization, the Advisory Committee recommends energy usage continue to be monitored and optimised and that actual efficiency gains continue to be reported in future progress reports.

With regard to accessibility issues, the Advisory Committee trusts that further information on the findings of the accessibility review as well as an update on the accessibility improvements made will be provided to the General Assembly. The Advisory Committee has commented further on this matter in the context of its report on the Pattern of Conferences.

With regard to works of art and gifts, the Advisory Committee stresses the need to maintain an updated registry and carry out an annual physical verification, as recommended by the Board.

Finally, Madam Chair, the Advisory Committee emphasises once again the need to implement the recommendations of the Board of Auditors expeditiously.

Thank you, Madam Chair.

Cotéjese con la exposición del orador

Declaración de la Presidencia

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

8 de noviembre de 2018

Decimosexto informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura

(Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: A/73/468; informes conexos A/73/317 y A/73/5 (Vol. V))

Señora Presidenta,

La Comisión Consultiva observa que el cierre administrativo del proyecto no se podrá finalizar hasta que se concluyan los litigios.

Las principales observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva se refieren a las órdenes de modificación, la realización de los beneficios, los problemas de accesibilidad y la protección de los bienes, y las obras de arte y otros obsequios.

En cuanto a las órdenes de modificación, la Comisión Consultiva destaca la necesidad de que se planifiquen por adelantado los diseños y proyectos de manera razonable y exhaustiva, así como de que se supervise la aplicación plena y oportuna de las directrices de construcción, a fin de reducir al mínimo el número y el alcance de las órdenes de modificación y evitar los riesgos de aumento de los costos y los retrasos.

En lo que respecta a la realización de los beneficios, la Comisión Consultiva recomienda que se siga de cerca y optimice el uso de energía y que en futuros informes sobre los progresos realizados se sigan indicando las ganancias en eficiencia reales.

Con respecto a las cuestiones de accesibilidad, la Comisión Consultiva confía en que se presente a la Asamblea General información adicional sobre las conclusiones del examen de la accesibilidad, así como información actualizada sobre las mejoras en la accesibilidad. La Comisión Consultiva ha formula otras observaciones sobre esta cuestión en el contexto de su informe sobre el Plan de Conferencias.

En lo que atañe a las obras de arte y los obsequios, la Comisión Consultiva subraya la necesidad de mantener actualizado el registro y llevar a cabo una verificación física anual, según lo recomendado por la Junta.

Por último, Señora Presidenta, la Comisión Consultiva subraya una vez más la necesidad de que se apliquen sin demora las recomendaciones de la Junta de Auditores.

Muchas gracias, Señora Presidenta.